

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación: **COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO**
 Código: 16752
 Plan de estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PR** Curso: 1
 Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 45
 Porcentaje de presencialidad: 30.0% Horas de trabajo no presencial: 105
 Plataforma virtual: Moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: LOPEZ-GUZMAN GUZMÁN, TOMÁS JESÚS (Coordinador)
 Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y
 Área: ECONOMÍA APLICADA
 Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
 E-Mail: dt1logut@uco.es Teléfono: 957 21 25 07

Nombre: CASTILLO CANALEJO, ANA MARÍA
 Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y
 Área: ECONOMÍA APLICADA
 Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 E-Mail: dt1casca@uco.es Teléfono: 957 21 88 70

Nombre: LUQUE VILCHES, MERCEDES
 Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
 Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
 Ubicación del despacho: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 E-Mail: mercedes.luque@uco.es Teléfono: 957 21 22 07

Nombre: MONTILLA LÓPEZ, NAZARET MARÍA
 Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD
 Área: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA
 Ubicación del despacho: EDIFICIO GREGOR MENDEL, 3ª PLANTA (C53N080)
 E-Mail: g02molon@uco.es Teléfono: 957 21 84 71

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguno.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

- CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada, acreditando un manejo a adecuado de las TICs y el dominio de una segunda lengua en los procesos de comunicación.
- CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG12 Fomentar el espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y los hábitos de búsqueda activa de empleo.
- CG13 Favorecer y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y fomento de los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.
- CE29 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

OBJETIVOS

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas al área de Economía, Empresa y Comercio, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la Formación Profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones de Familia Profesional: de Administración, Comercio y Marketing.

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1: Aspectos históricos y epistemológicos del desarrollo del conocimiento en el área de Economía, Empresa y Comercio

- Ciencias sociales y formación del pensamiento social: el valor formativo de las materias de la Economía, la Empresa y el Comercio.
- Revisión histórica de la Economía. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico. Aplicación al conocimiento escolar.
- Introducción al estudio de los sectores productivos en Andalucía.
- Aspectos del entorno relevantes para la enseñanza de la Economía y Empresa.
- La educación económico-financiera en España y entorno internacional: evolución histórica y retos de futuro.
- Educación para el emprendimiento en el contexto de la economía andaluza.

Bloque 2: El currículum de las materias del área de Economía, Empresa y Comercio

- Objetivos formativos en el currículum actual
- Selección, organización y secuenciación de contenidos

Bloque 3: El perfil académico del profesorado del área de Economía, Empresa y Comercio

- El acceso a la función docente.
- Necesidades formativas docentes para el profesorado de Economía, Empresa y Comercio.

Bloque 4: Aspectos complementarios en el desarrollo curricular del área

- Temas transversales de impacto que puedan motivar el interés de los alumnos sobre los contenidos de la disciplina.
- Actividades interdisciplinares.

2. Contenidos prácticos

Cada bloque teórico tiene su propio contenido práctico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades

METODOLOGÍA

Aclaraciones

Dado el carácter presencial del Master, la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas, si bien se podrá faltar hasta un 20 % por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentadas y justificadas. Por motivos laborales no se puede justificar ausencias.

Todo el alumnado que no pueda optar al sistema de evaluación continua deberán ponerse en contacto con el coordinador de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico, consistente en un examen de la materia en la convocatoria de septiembre.

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	4
<i>Estudio de casos</i>	6
<i>Exposición grupal</i>	10
<i>Lección magistral</i>	25
Total horas:	45

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	15
<i>Consultas bibliográficas</i>	20
<i>Estudio</i>	70
Total horas:	105

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint

Aclaraciones

Los manuales estarán a disposición del alumnado en la página de Moodle.

EVALUACIÓN

Instrumentos	Porcentaje
Asistencia (lista de control)	15%
Exposiciones	50%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o	20%
Pruebas objetivas	15%

GUÍA DOCENTE

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Ninguna.

Aclaraciones:

Las actividades de evaluación consisten en una reflexión-resumen-mapa conceptual- etc. del tema tratado, o en responder a diversas cuestiones formuladas por el profesorado.

La extensión máxima de cada uno de los trabajos no debe exceder de 7 páginas. Tales actividades se pueden realizar en el aula, o trabajar en casa.

- Nivel de asistencia y participación (15%). No se evaluará a ningún/a alumno/a que tenga una asistencia a clase menor del 80%, aunque sean justificadas. Todas las faltas deberán ser justificadas.
- Media de las notas parciales de los trabajos/exposiciones (85%).

La calificación de este bloque será realizada por los profesores que lo imparten, proporcionalmente a su docencia.

Para aprobar el módulo se debe superar todos los instrumentos de evaluación, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10.

El alumnado que no apruebe la primera convocatoria ordinaria podrá recuperar, en la siguiente convocatoria oficial, el módulo mediante una prueba objetiva teórica-práctica del contenido. No se guarda calificaciones parciales, ni instrumentos de evaluación. La nota final del módulo será la resultante de esta prueba.

Dado el carácter presencial del máster, la asistencia a clase es obligatoria al 100% de las mismas, si bien se podrá faltar hasta un 20% de las clases por motivos de enfermedad o fuerza mayor debidamente documentados y justificados. Por motivos laborales no se pueden justificar ausencias.

Los alumnos que no puedan optar al sistema de evaluación continua, por una causa mayor no relacionada con motivos laborales, deberán ponerse en contacto con el coordinador/a de la especialidad para concretar con el equipo docente de la materia un sistema de evaluación específico (examen y/o trabajo de profundización) para la convocatoria de septiembre. La pérdida de la evaluación continua por motivos laborales o faltas injustificadas no podrá ser recuperada en la convocatoria de septiembre.

No se podrá aprobar el Máster con asignaturas pendientes de superar, ya que de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 es obligatorio para la obtención del título de Máster la superación de 60 créditos ECTS.

Aclaraciones:

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Lozano Luzón, J. (2018). Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pontes, A. (Coord.) (2008) Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de educación secundaria. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la UCO.
- Ruiz Fernández, A. (2016). Economía. Programación Didáctica. Madrid: Editorial Visión

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.